

Ensayo “Construyendo sentencias ciudadanas: Hacia un lenguaje claro y accesible en la justicia electoral”

Por: Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo

Introducción

El acceso a la justicia es un derecho fundamental que no solo implica la posibilidad de acudir a tribunales, sino también la capacidad de comprender las resoluciones judiciales. En el contexto de la justicia electoral, el uso de un lenguaje ciudadanizado en las sentencias es crucial para garantizar que la población pueda entender y ejercer sus derechos político-electorales, sin necesidad de intermediarios técnicos. En el presente ensayo, se abordará la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil en el ámbito electoral, destacando su importancia, los principios que los rigen y las estrategias clave para su implementación.

1. La importancia del lenguaje ciudadanizado en las sentencias electorales

¿Qué es el lenguaje Ciudadano? De acuerdo con el Manual de Lenguaje Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública (SFP, 2023) es la expresión simple, clara y directa de la información que las personas lectoras (personas servidoras públicas y ciudadanía) necesitan conocer. Su propósito principal es formular mensajes claros y concretos para que a la ciudadanía a la que va dirigida obtenga la información que necesita de manera sencilla. El lenguaje ciudadano no es una receta de redacción, tampoco es escribir “para que todos entiendan” pues su propósito principal es formular mensajes claros y concretos.

El lenguaje jurídico tradicional se caracteriza por el uso de tecnicismos, estructuras complejas y un estilo impersonal, lo que dificulta su comprensión por parte de la ciudadanía. Esto genera barreras de acceso a la justicia y disminuye la confianza en las instituciones electorales. Según el Manual para el uso de un Lenguaje Ciudadano e Incluyente para el Instituto Nacional Electoral (INE, 2023), la claridad en la comunicación institucional es un principio fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

En el ámbito electoral, adoptar un lenguaje accesible permite que las personas conozcan el impacto de las decisiones judiciales en sus derechos político-electorales, facilitando su cumplimiento y reduciendo la necesidad de asesoría legal externa. Además, el uso de un lenguaje ciudadanizado fortalece la legitimidad del sistema electoral, al hacerlo más cercano y comprensible para todas las personas, independientemente de su nivel educativo o condición socioeconómica (SFP, 2023).

2. Principios para la construcción de sentencias con lenguaje ciudadanizado en materia electoral

Para elaborar sentencias electorales con una perspectiva ciudadana y de lectura fácil, es necesario aplicar principios fundamentales del lenguaje claro, como los que se mencionan en los manuales de redacción administrativa y judicial:

- **Claridad:** Utilizar oraciones cortas, directas y evitar ambigüedades.
- **Precisión:** Explicar conceptos jurídicos con términos sencillos y evitar el uso excesivo de tecnicismos.
- **Coherencia:** Estructurar la información de manera lógica, asegurando que cada idea esté conectada y tenga un propósito claro.
- **Inclusión:** Aplicar lenguaje incluyente que represente a todas las personas y no invisibilice a ningún grupo social (SFP, 2023).
- **Diseño accesible:** Emplear títulos descriptivos, listas, viñetas y otros elementos gráficos que faciliten la lectura (INE, 2023).

3. Estrategias para implementar modelos de redacción accesibles en las sentencias electorales

Para que las sentencias sean comprensibles, deben reestructurarse bajo modelos de redacción que prioricen la transparencia y la comunicación efectiva. Algunas estrategias clave incluyen:

- **Uso de estructuras narrativas:** En lugar de redactar en un lenguaje excesivamente técnico, se recomienda organizar la información en una secuencia lógica que exponga claramente los hechos, la argumentación y la decisión final.
- **Método IDC (Introducción, Desarrollo y Conclusión):** Esta estrategia permite estructurar los documentos de manera ordenada, asegurando que la información más relevante esté al inicio y que la conclusión reafirme la resolución judicial (INE, 2023).
- **Uso de la voz activa:** Redactar en voz activa ayuda a reducir la ambigüedad y hace más comprensible quién lleva a cabo cada acción.
- **Definición de términos jurídicos:** Incluir explicaciones de términos técnicos cuando sean indispensables, de manera clara y concisa.
- **Desarrollo de versiones simplificadas:** Algunos tribunales electorales han implementado versiones simplificadas de las sentencias, dirigidas a la ciudadanía, donde se destacan los puntos esenciales del fallo sin perder rigor jurídico (SFP, 2023).

4. Casos de éxito y buenas prácticas

A nivel nacional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha desarrollado diversas estrategias para mejorar la redacción de sus resoluciones, promoviendo el uso de lenguaje claro y accesible en sus sentencias. Un ejemplo es la implementación de criterios de redacción comprensibles y la publicación de versiones ciudadanas de las resoluciones más relevantes (TEPJF, 2023).

En otros países, como España y el Reino Unido, se han establecido normativas para la redacción de documentos legales en lenguaje claro, facilitando el acceso a la justicia electoral y reduciendo la brecha entre el sistema judicial y la ciudadanía (Real Academia Española [RAE], 2021).

Un ejemplo destacado es el del Juzgado de lo Social número 2 de Vigo, España, que emitió una sentencia pionera adaptada a lectura fácil para una persona con discapacidad intelectual. El magistrado Germán Serrano Espinosa estructuró la resolución en un formato accesible con preguntas y respuestas claras, garantizando que la persona demandante pudiera comprender el contenido de la resolución. La sentencia se refería a la demanda de una pensión de orfandad contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y el juez falló a favor de la persona demandante, reconociendo su derecho a la pensión (Cadena SER, 2024).

En México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha reconocido la importancia de adaptar las sentencias para garantizar el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad para las personas con discapacidad intelectual. En la tesis aislada 1a. CCCXXXIX/2013 (10a.), la Primera Sala de la SCJN estableció que los jueces que conozcan de asuntos relacionados con personas con discapacidad intelectual deben redactar una resolución complementaria en un "formato de lectura fácil". Este criterio establece que las sentencias deben ser comprensibles mediante el uso de un lenguaje claro, evitando tecnicismos innecesarios, utilizando ejemplos y formatos accesibles (Gaceta Parlamentaria, 2015).

Conclusión

El uso de un lenguaje ciudadanizado en las sentencias judiciales electorales es un paso esencial hacia una justicia más accesible, transparente e incluyente. Aplicar principios de claridad, coherencia e inclusión en la redacción de resoluciones electorales no solo mejora la comunicación con la ciudadanía, sino que también fortalece la democracia y la confianza en las instituciones electorales. La implementación de modelos de redacción con perspectiva ciudadana y lectura fácil debe ser una prioridad en el diseño de políticas judiciales que garanticen el derecho de todas las personas a comprender las decisiones que afectan sus derechos político-electorales.

Bibliografía

- Cadena SER. (2024). Un juzgado de Vigo emite una sentencia pionera con lectura fácil para personas con discapacidad intelectual. Recuperado de <https://cadenaser.com/galicia/2024/12/03/en-juzgado-de-lo-social-emite-una-sentencia-pionera-por-ser-facil-de-interpretar-para-personas-con-discapacidad-intelectual-radio-vigo/>
- Gaceta Parlamentaria. (2015). Criterios de lectura fácil en sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151203-IX.html>

- Instituto Nacional Electoral. (2023). *Manual para el uso de lenguaje ciudadano e incluyente para el INE*. INE.
- Real Academia Española. (2021). *Protocolo general de colaboración para el fomento de un lenguaje jurídico moderno y accesible para la ciudadanía*.
- Secretaría de la Función Pública. (2023). *Manual de lenguaje ciudadano*.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2023). *Criterios de redacción comprensibles y versiones ciudadanas de resoluciones judiciales*.